

PROCESO: VERBAL DE RESTITUCIÓN DE TENENCIA
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A.
DEMANDADO: SANCHEZ CONTRUCCIONES LTDA y HECTOR SANCHEZ RUEDA
RADICADO: 680013103011 2021 00034 00

CONSTANCIA; *Al despacho del señor juez solicitud de inmovilización. Sírvase proveer. Bucaramanga, 04 de agosto de 2021.*

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)
2021-00034 00

Conforme a la constancia secretarial que antecede, y como quiera que en sentencia de fecha 29 de junio de 2021, se dispuso la restitución del bien mueble dado en leasing financiero, se **ORDENA LA INMOVILIZACIÓN** del automotor a cuyos datos correspondan los siguientes:

VEHÍCULO DE PLACAS:	SRS 335
TIPO	VOLQUETA
MARCA:	INTERNACIONAL
MODELO:	2015
LINEA	WORKSTAR 7600 SBA 6X4
SERVICIO:	PUBLICO
CILINDRAJE	10831
CARROCERIA TIPO:	PLATON
MOTOR	35328914
SERIE	3HTWYAHT0FN680833

Para lograr su captura, por Secretaría líbrense las comunicaciones de rigor dirigidas al Comando de Policía de Santander, Policía Nacional, Grupo de Automotores de la SIJIN. Una vez inmovilizado el vehículo, deberá ser puesto a disposición del Juzgado y por cuenta de este proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 073 del 28 de septiembre de 2021.

Firmado Por:

Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ec136426070ad060c33dade60004584c4ec6fc12a73f51a6db48b661baeb268e
Documento generado en 27/09/2021 11:05:23 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>